

### **III ASAMBLEA PLENARIA DE LA UNIÓN DE CIUDADES CAPITALES IBEROAMERICANAS**

**Buenos Aires, Noviembre de 1987**

DECLARACIONES APROBADAS POR LA ASAMBLEA:

#### **Acuerdos de Paz en Centroamérica**

Los Alcaldes, Intendentes y Prefectos de las ciudades Capitales Iberoamericanas, reunidos en la III Asamblea Plenaria de UCCI, en relación a los acuerdos de Paz en Centro América, emiten el siguiente pronunciamiento:

La situación conflictiva surgida entre los países hermanos de América Central encontró perspectivas favorables en los Acuerdos de CONTADORA.

Tal voluntad fue reforzada por el respaldo que dio el GRUPO DE APOYO, GRUPO DE LIMA, como acto de solidaridad de los Presidentes Latino Americanos, constituyendo ambas gestiones, pilares fundamentales para evitar la generalización de la violencia entre los países centroamericanos.

El día 7 de agosto de 1987, los Presidentes de las Repúblicas de Costa Rica, El Salvador, Honduras, Guatemala y Nicaragua, suscribieron en pleno ejercicio de su soberanía y libres de toda ingerencia extranjera, LOS ACUERDOS DE PAZ DE ESQUIPULAS II, sentando las bases reales del proceso de pacificación en América Central; Acuerdos que han empezado a cumplimentarse aun antes de entrar en vigencia plena, lo que se ha hecho recientemente bajo el Comité de seguimiento y control, integrado por los señores Cancilleres Latinoamericanos, reunidos para tales efectos.

Que en tal virtud, y ratificando los acuerdos de México, la Unión de Ciudades Capitales Iberoamericanas (UCCI), se solidariza plenamente y saluda los ACUERDOS DE PAZ DE ESQUIPULAS II y hace votos por el cabal cumplimiento del contenido del Tratado, comprometiéndose a difundir entre sus pueblos, los alcances de ESQUIPULAS II, comunicando el presente a los señores Presidentes de los países referidos, así como a los Alcaldes de sus respectivas Ciudades Capitales.

La UCCI, quiere hacer su expreso reconocimiento de la obra a favor de la Paz del Presidente de Costa Rica, Sr. Oscar Arias, congratulándose por la concesión en su persona del Premio Noel de la Paz.

### **Deuda externa de los países en desarrollo**

Los Alcaldes, Intendentes y Prefectos de las Ciudades Capitales Iberoamericanas, reunidos en la II Asamblea Plenaria de UCCI; vista la alarmante magnitud de la deuda externa de la naciones en desarrollo, y considerando:

Que las remesas requeridas a nuestra naciones para el pago de los servicios de la deuda externa, constituye una verdadera transferencia de capitales y renta hacia los países desarrollados.

Que el deterioro de los términos del intercambio hace que las exportaciones primarias de nuestras naciones, pierdan aceleradamente valor, por un lado, frente a la deuda financiera, y por el otro, frente el precio de los insumos y productos con valor agregado necesarios para el desarrollo de nuestros pueblos.

Que tal desequilibrio se agrava por el subsidio que las naciones industrializadas otorgan a su producción agropecuaria, afectando aun más al balance externo de los países en desarrollo.

Que nuestras naciones deben contar con el resultado de su actividad productiva para volcarlo en inversiones, tanto reproductivas como de carácter social; así como en tecnología para diversificar su crecimiento y multiplicar su renta.

Que de mantenerse la actual inequidad en las relaciones económicas y financieras internacionales, la oportunidad de los países en desarrollo de salir del estancamiento por medio de la reinversión de su producto – virtualmente embargado por las obligaciones de la deuda – será prácticamente nula.

Que la calidad de vida de nuestras ciudades y el bienestar de nuestros vecinos, no pueden satisfacerse mediante el reparto de la escasez, sino por medio de la promoción del crecimiento.

Que los esfuerzos de los países acreedores y de los organismos financieros internacionales, en la medida en que estén orientados en forma excluyente a lograr el cobro de la deuda mediante la imposición de ajustes recesivos, en lugar de promover la inversión y el crecimiento, sólo lograrán esterilizar la ya restringida capacidad de pago de nuestras naciones.

Que la deuda es un agente de grave deterioro económico mundial, cuyos efectos destructivos ponen en riesgo la Paz.

Que es a todas luces posible y probable encarar soluciones integrales que excedan el marco de una simple transferencia de divisas, para generar un nuevo orden económico internacional, justo, racional y la medida de los derechos de los pueblos.

Que buena parte de la presión financiera de los países desarrollados se vincula con necesidades bélicas, siendo las reorientaciones de inversiones hacia el desarrollo, mucha mayor garantía de paz en el mundo.

Resolvemos:

Exhortar a los gobiernos y los organismos financieros internacionales, a encarar decididamente el problema de la deuda externa de los países iberoamericanos, como cuestión eminentemente política, poniendo en el centro del debate el diseño y acuerdo de pautas para el crecimiento armónico de los pueblos, y abandonando la recetas que esterilizan la potencialidad productiva de nuestras naciones.

### **Apoyo a los progresos de democratización en América Latina**

Los Alcaldes, Intendentes y Prefectos de las Ciudades Capitales Iberoamericanas, reunidos en la III Asamblea Plenaria de la UCCI, habiendo verificado en una rica experiencia común y solidaria a lo largo de un lustro, cómo la política exterior y las relaciones de cooperación entre nuestros pueblos, son representativas de la política interior, de modo que a mayor democracia y participación ciudadana en las decisiones, mayores son las posibilidades y oportunidades para:

1. Diagnosticar la problemática urbana y revelar las variadas demandas de nuestros pueblos para acrecentar su calidad de vida, en lo económico, social, cultural, educacional, habitacional y en las condiciones de salubridad y confort.
2. Establecer sistemas de cooperación y acción recíproca para atender con mayor eficacia la satisfacción de tales demandas.

Y habiendo comprobado que el espíritu común que hoy nos orienta sólo pudo salir a la luz, en la medida en que América Latina y la Península Ibérica iniciaron sus procesos de democratización, consolidación de sus libertades y promoción de los derechos humanos.

Resuelven:

Exhortar enfáticamente a la consecución sin pausa de todos los esfuerzos dirigidos a democratizar la vida política en nuestros pueblos, promover la participación ciudadana y asegurar el ejercicio irrestricto de las libertades dentro del Estado de Derecho, con especial referencia al nivel de la administración local, por entender que el ámbito municipal es el órgano más inmediato y directo de la convivencia ciudadana.

### **Sobre el uso de la energía nuclear**

Los Alcaldes, Intendentes y Prefectos de las Ciudades Capitales Iberoamericanas, reunidos en la III Asamblea Plenaria de UCCI, declaran que:

La vida moderna tuvo una nueva y patética advertencia con el reciente accidente de Goiania, Brasil.

Este trágico episodio suscita la afirmación pública de nuestro compromiso de lucha en favor de la creciente conciencia universal sobre las iniciativas y las realidades del uso de la energía nuclear como conquista científica para la paz.

Un estricto control sobre su uso pacífico evitaría que se amplíen las perplejidades, el miedo, la violencia y los peligros surgidos por la humanidad en nuestro tiempo.

### **Sobre el fenómeno terrorista**

Los Alcaldes, Intendentes y Prefectos de las Ciudades Capitales Iberoamericanas, reunidos en la III Asamblea Plenaria de la UCCI, aprueban ratificar el acuerdo de Madrid, de 12 de octubre de 1982, que dice:

“Considerando que la región iberoamericana padece de la acción violenta, enérgica e irracional del terrorismo político, por el cual sufren víctimas inocentes, resuelven condenar el terrorismo como forma salvaje y criminal de expresión política”.